



Comunicado de prensa

GT-021-2015

Guatemala: el Icefi acepta invitación de la Comisión de Finanzas del Congreso, pero condiciona participación a reestructuración, transparencia y apertura de la comisión

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) manifestó que acepta la invitación de la comisión de trabajo del Congreso que debe dictaminar el presupuesto de 2016, toda vez se ofrezcan garantías de transparencia y legitimidad.

El Icefi saluda el llamado a centros de pensamiento con capacidad de propuesta para apoyar el trabajo de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda (CFPM) para dictaminar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, pero expresa que este ejercicio sólo podrá ser legítimo y efectivo si se garantizan las siguientes condiciones y garantías:

- Reestructurar la CFPM, integrándola con el máximo de 21 diputados según lo normado en la *Ley Orgánica del Organismo Legislativo*, con representación proporcional al número de integrantes que cada bloque legislativo tiene actualmente, logrando el debido equilibrio de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la República. Además, el Instituto hace un llamado para que los diputados que actualmente integran la CFPM y sobre quienes pesan señalamientos de la comisión de delitos y para quienes se ha solicitado antejuicio, se retiren y permitan que otros diputados sin señalamientos integren la Comisión.
- Apertura y transparencia total en las sesiones en las que se discuta y evalúe el proyecto de presupuesto de 2016, las cuales deberán grabarse en vídeo o el medio a disposición. El Icefi propone la creación de un sitio en el portal de Internet de la CFPM en el cual se publiquen las convocatorias, agendas, ayudas de memoria, propuestas presentadas y toda la documentación de trabajo de las sesiones de discusión del proyecto de presupuesto 2016.
- Control estricto de correspondencia, para que toda propuesta entregada por organizaciones de la sociedad civil quede debidamente registrada, como garantía de su integridad.
- Compromiso de los diputados integrantes de la CFPM para citar a funcionarios y servidores públicos que puedan explicar y aclarar el proyecto de presupuesto, incluyendo pero no limitando a los directores financieros, responsables de planificación y de cooperación internacional de las entidades y unidades ejecutoras y del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Acceso irrestricto a datos y documentos, y a toda información relevante para la evaluación y dictamen del proyecto de presupuesto.

El Icefi espera la mejor disposición del Congreso de la República para lograr estas condiciones que se estiman mínimas para garantizar el trabajo transparente y efectivo de la CFPM y para conseguir un presupuesto que permita que en el ejercicio fiscal 2016 Guatemala logre avanzar en una agenda de desarrollo democrático e incluyente.

Guatemala, Centroamérica, 22 de septiembre de 2015.

Para más información, comunicarse con Diana De León al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 4044-2009 o al correo electrónico diana.deleon@icefi.org